

OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

4514

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2024, del Secretario General de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del Máster Universitario Erasmus Mundus en Recursos Biológicos Marinos por la Universidad de Oviedo; la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea; Galway Mayo Institute of Technology (Irlanda); Göteborgs Universitet (Suecia); Sorbonne Université (Francia); Universidade do Algarve (Portugal); Universiteit Gent (Bélgica); Universitetet i Bergen (Noruega); Università Politecnica delle Marche (Italia); Université Côte d'Azur (Francia) y Université de Bretagne Occidentale (Francia).

Obtenida la Verificación del plan de estudios por Resolución del Consejo de Universidades de 26 de enero de 2022, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre en su redacción vigente, concedida la autorización de implantación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias por Acuerdo de 27 de mayo de 2022 del Consejo de Gobierno (BOPA de 22 de junio de 2022), de la Comunidad Autónoma del País Vasco por acuerdo de la Consejería de Educación del Gobierno Vasco (BOPV de 18 de agosto de 2021) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de julio de 2022 (publicado en el Boletín Oficial del Estado de 20 de julio de 2022).

El artículo 187.1.d) de los Estatutos de la UPV/EHU encomienda al Secretario General garantizar la publicidad de todos los acuerdos de la UPV/EHU, mientras que el artículo 131 de la Ley 39/2015 establece que los reglamentos y disposiciones administrativas habrán de publicarse en el diario oficial correspondiente para que entren en vigor y produzcan efectos jurídicos, en consonancia con lo indicado en el artículo 10 la Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007,

HA RESUELTO:

Ordenar la publicación del plan de estudios conjunto conducente a la obtención del título del Máster Universitario Erasmus Mundus en Recursos Biológicos Marinos, de la Universidad de Oviedo; la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea; Galway Mayo Institute of Technology (Irlanda); Göteborgs Universitet (Suecia); Sorbonne Université (Francia); Universidade do Algarve (Portugal); Universiteit Gent (Bélgica); Universitetet i Bergen (Noruega); Università Politecnica delle Marche (Italia); Université Côte d'Azur (Francia) y Université de Bretagne Occidentale (Francia), en los términos que constan en el anexo a la presente Resolución.

En Leioa, a 11 de septiembre de 2024.

El Secretario General,
AITOR ZURIMENDI ISLA.

ANEXO

Máster Universitario Erasmus Mundus en Recursos Biológicos Marinos

Universidades Participantes:
GMIT: Galway-Mayo Institute of Technology.
SU: Sorbonne Université.
UALG: Universidade do Algarve.
UBO: Université de Bretagne Occidentale.
UCA: Université Côte d’Azur.
UGENT: Universiteit Gent.
UGOT: Göteborgs Universitet.
UIB: Universitetet i Bergen.
UNIOVI: Universidad de Oviedo.
UNIVPM: Università Politecnica delle Marche.
UPV/EHU: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Estructura y distribución de ECTS1 del plan de estudios

Tipos	Total
Obligatorios (OB)	42,00
Optativos (OP)	36,00
Prácticas Externas (PE)	12,00
Trabajo Fin de Máster (TFM)	30,00
Total	120,00

(1) ECTS: European Credit Transfer System

Estructura académica del plan de estudios por módulos y/o materias y carácter de los mismos

Módulos	Universidad ¹	Carácter	ECTS ¹
Fundamentos	UGENT, UBO, UALG, GMIT, UNIVPM, UNIOVI	OB	27
Destrezas Transversales	UGENT, UNIOVI, UALG, UBO, UNIVPM, GMIT	OP	45
Prácticas Profesionales	UGENT, UALG, UNIOVI, GMIT, UPV/EHU, UNIVPM, UIB, UBO, UCA, SU, UGOT	PE	12
Subespecialización	UALG, UCA, SU, UIB, UNIOVI, UPV/EHU, UGENT, UNIVPM	OP	190
Escuela de Verano	UGENT, UALG, UNIOVI, GMIT, UPV/EHU, UNIVPM, UIB, UBO, UCA, SU, UGOT	OB	6
Especialización	SU, UBO, GMIT, UNIVPM, UALG, UCA, UGOT, UGENT, UIB, UNIOVI	OP	312
Preparación de la Tesis de Máster	UGENT, UALG, UNIOVI, GMIT, UPV/EHU, UNIVPM, UIB, UBO, UCA, SU, UGOT	OB	6
Tesis de Máster	UGENT, UALG, UNIOVI, GMIT, UPV/EHU, UNIVPM, UIB, UBO, UCA, SU, UGOT	TFM	30

¹ Universidades:

- GMIT: Galway-Mayo Institute of Technology.
- SU: Sorbonne Université.
- UALG: Universidade do Algarve.
- UBO: Université de Bretagne Occidentale.
- UCA: Université Côte d’Azur.
- UGENT: Universiteit Gent.
- UGOT: Göteborgs Universitet.
- UIB: Universitetet i Bergen.
- UNIOVI: Universidad de Oviedo.
- UNIVPM: Università Politecnica delle Marche.
- UPV/EHU: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

La temporalidad de las asignaturas podrá, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica y con anterioridad al inicio del curso académico.

(1) ECTS: European Credit Transfer System